

Restricciones al Tráfico en AUSTRIA



RESTRICCIONES GENÉRICAS

La prohibición se aplica:

1. Sábados de 15:00 horas a 24:00 horas
2. Domingos y festivos de 00:00 horas a 22:00 horas

Vehículos afectados:

1. Vehículos con remolque, si el peso máximo autorizado total del vehículo motor o el tráiler excede de 3,5 t.
2. Camiones
3. Vehículos articulados
4. Vehículos de maquinaria industrial autopropulsada con MMA de más de 7,5 t.

Áreas donde se aplica la prohibición:

En todo el País, excepto los trayectos destinados, exclusivamente, para el transporte combinado en un radio de 65 km en algunos de los centros de transporte de carga, concreto: Brennersee; Graz Ostbahnhof; Salzburg- Hauptbahnhof; Villach-Furnitz; Wels-Verschiebenhahnhof; Wien-Südbahnhof; Wien- Nordwestbahnhof; Wörgl, Hall in tirol CCT, Bludenz CCT, Wolfurt CCT.

Días festivos 2018:

1 de enero
6 de enero
2 de Abril
1 de Mayo
10 de Mayo
21 de Mayo
31 de Mayo
5 de Junio
15 de Junio
15 de Agosto
26 de Octubre
1 de Noviembre
8 de Diciembre
25 de Diciembre
26 de Diciembre

EXCEPCIONES

VEHÍCULO CON SEMIRREMOLQUE + 3,5t.	VEHICULO CON SEMIRREMOLQUE + 7,5t.
Transporte de leche	Transporte de carne de matanza
	Ganado vivo (excepto ttes. De ganado pesado en autovías)
	Transporte de productos perecederos (excepto mercancías congeladas ¹)
	Transporte de bebidas para zonas turísticas
	Reparaciones urgentes a plantas de refrigeración
	Vehículos de Emergencia – asistencia en carretera
	Vehículos de transporte regular de viajeros
	Viajes locales realizados los 2 sábados previos Navidad

RESTRICCIONES GENERALES NOCTURNAS A LA CIRCULACIÓN

La prohibición se aplica desde las 22:00 horas a las 05:00 horas.

Vehículos afectados:

Vehículos de más de 7,5 toneladas. Excepto:

1. **Vehículos con baja contaminación acústica**
Con placa de color verde "L". La velocidad será, como máximo de 60 km./hora aunque se puede autorizar hasta los 80 km./hora.
2. **Vehículo autorizados.**
Se podrá obtener una autorización para el transporte de leche, carne de matanza, ganado vivo, mercancías perecederas (con la excepción de productos ultra congelado) o de vehículos encargados de reparar instalaciones frigoríficas, transporte de prensa, vehículos de mantenimiento de carreteras que vigilen que el flujo del tráfico sea el correcto. En el resto de casos, y si no es de interés público, no se podrá obtener una autorización especial.
El solicitante debe probar que el viaje no puede suspenderse por medidas de la organización o elegir otro medio de transporte para realizarlo.

Áreas donde se aplica la prohibición:

En todo el territorio nacional.

¹ Frutas y legumbres frescas, leche fresca y productos lácteos frescos, carne fresca y sus derivados frescos, pescado fresco y sus derivados frescos, pescado vivo, huevos, champiñones frescos, productos de panadería frescos, repostería y bollería fresca, hierbas aromáticas frescas, en maceta o cortadas, platos preparados, así como los transportes en vacío vinculados al transporte de las mercancías arriba citadas, o los transportes de re-expedición del embalaje y equipamiento del transporte vinculado al transporte de mercancías arriba citad El documento CMR deberá estar a bordo del vehículo y ser presentado en caso de control por la policía. Durante el transporte, el conductor deberá poder presentar los documentos correspondientes a las mercancías transportadas en el vehículo. El estado de la carga debe estar debidamente documentado al principio y durante el viaje. Los productos enlatados, en botes o envasados en plásticos y que tengan caducidad de más de un mes, no se ven afectados por la excepción.

RESTRICCIONES LOCALES A LA CIRCULACION

Afecta a todos los vehículos de transporte de mercancías matriculadas antes del 1 de enero de 1992, sea cual sea su MMA, siendo ésta un prohibición TOTAL.

Áreas donde se aplica la prohibición:

En la red de carreteras de los "Länder" de Viena, de Burgenland y de la Baja Austria.

En los "Länder":

BURGENLAND: B50 (Vehículos Euro 2 o menos).

CARINTHIE: A11, B70, B78, B83, B85, B91, B94, B111, L22, L23, L24, L25, L27, L29, L33, L143, L144, L149, Villach, Klagenfurt;

ALTA-AUSTRIA: Cualquier vehículo de mercancías independientemente de su peso: A1 km 155.087 – km 175.220.

Vehículos de más de 3.5t.: B1, B3, B114, B115, B122, B123, B125, B135, B137, B138, B139, B140, B141, B143, B145, B148, B309, L510, L511, L520, L547, L554, L562, L569, L1087, L1265;

BAJA-AUSTRIA: todos los vehículos registrados antes del 1 de enero de 1992 independientemente de su MMA:

1. Desde el 1 de enero de 2014: EURO 1 o menos
2. Desde el 1 de enero de 2016: EURO 2 o menos
B1, B2, B3, B4, B5, B16, B17, B18, B19, B37, B43, B54, B210, L62, L67, L80, L2087, L8225, LB37;

SALZBURGO: B158, B159, B311, L107;

STYRIE: Vehículos EURO 2 o menos.

B78, B113, B138, B317, B320, L121, L303, L304, L369, L371, L379, L518, L553, L603, LB64, LB67, LB70;

TYROL: A12, B164, B165, B170, B171, B172, B175, B176, B177, B178, B179, B180, B181, B182, B186, B189, B199, L6, L7, L11, L38, L39, L211, L261, L274, L348, Kitzbühel, Kufstein, Wörgl, Rattenberg;

VORARLBERG: B197, L190.

VIENA: todos los vehículos registrados antes del 1 de enero de 1992 independientemente de su MMA:

1. Desde el 1 de enero de 2016: EURO 2 o menos
2. En todas las carreteras.

EXCEPCIONES

Transporte de carga o descarga en:

1. Alta Austria: Bad Goisern, Bad Ischl, Ebensee, Gosau, Hallstatt, Obertraun, St. Wolfgang, Steinbach a.A., Traunkirchen.
2. Salzburgo: Abtenau, Annaberg, St. Gilgen, Strobl, Russbach, Fuschl, Hof, Ebenau, Faistenau und Hintersee.
3. Steiermark: Altaussee, Bad Aussee, Bad Mitterndorf, Grundlsee, Pichl-Kainisch, Pürgg- Trautenfels, Taupli

PROHIBICIONES LOCALES NOCTURNA DE CIRCULACIÓN

Esta prohibición afecta a las siguientes zonas:

CARINTHIE

Vehículos con más de 3.5t de MMA; Entre las 23:00h y las 05:00h en la ciudad de Klegendorf;

ALTA-AUSTRIA

Vehículos con más de 7.5t de MMA; Entre las 22:00h y las 05:00h en la ciudad de Wels; B157 y B138 circunvalación este.

Vehículos con más de 5t de MMA; Entre las 22:00h y las 06:00h en las carreteras B138 y A9; Desde la frontera.

Vehículos con más de 3.5t de MMA; Entre las 22:00h y las 06:00h en la ciudad de Linz;

BAJA-AUSTRIA

Vehículos con más de 7.5t de MMA; Entre las 22:00h y las 06:00h en las carreteras B3 Wachaustrasse, B18 Traisentalstrasse entre Berndorf y Traisen y B133 entre Mautern y Melk; Vehículos con más de 3.5t de MMA; Entre las 22:00h y las 06:00h en el área de Mödling (comunidades de Brunn/Geb, Hinterbrühl, Maria Enzerndorf, Mödling, Perchtoldsdorf);

Indicados por señales en las carreteras.

Entre las 23:00h y las 05:00h en la ciudad de Wiener Neustadt;

STYRIE

Vehículos con más de 3.5t de MMA; Entre las 23:00h y las 04:30h en la ciudad de Graz (con excepción del abastecimiento de alimentos y acceso a servicios ferroviarios);

TYROL

Vehículos con más de 3.5t de MMA; Entre las 22:00h y las 05:00h en la ciudad de Innsbruck (con excepción de los vehículos de baja emisión acústica);

Camiones y vehículos articulados de más de 7.5t de MMA en la A12 en ambas direcciones entre el km 6.350 y el km 90, del 1 de Mayo al 31 de Octubre de lunes a sábado de 22:00h a 05:00h y domingos y días festivos de 20:00h a 05:00h y del 1 de Noviembre al 30 de Abril de lunes a sábado de 20:00h a 05:00h y domingos y días festivos de 23:00h a 05:00h.

EXCEPCIONES

1. Transporte de mercancías perecederas (pero no ultracongelados), animales vivos y vehículos Euro 6 (hasta el 31.12.2020).
2. Parte de un tramo de transporte combinado.

PROHIBICIONES ADICIONALES DE CIRCULACIÓN

Vehículos afectados:

Vehículos con más de 7.5t de PMA.

Período 1:

1. Viernes 13 abril, 16:00h a 22:00h
2. Sábado 14 abril, 11:00h a 15:00h
3. Jueves 24 abril, 11:00h a 22:00h
4. Viernes 1 junio, 10:00h a 22:00h
5. Sábado 22 diciembre, 10:00h a 14:00h

Localización 1: A12 y A13, para vehículos cuyo destino sea Italia u otro país al que haya que acceder a través de Italia.

Periodo 2:

1. Todos los sábados del 30 de junio al 25 de agosto inclusive, de 10:00h a 15:00h
2. El viernes 3 de agosto, de 16:00h a 22:00h.

Localización 2: A12 y A13, dirección Italia o cualquier otro destino vía Italia.

Periodo 3:

1. Viernes 13 abril y jueves 2 octubre, 00:00h a 22:00h

Localización 3: A12 y A13 para vehículos cuyo destino sea Alemania u otro país al que haya que acceder a través de Alemania.

Periodo 4:

1. Todos los sábados del 30 de junio al 25 de agosto inclusive, 08:00h a 15:00h

Localización 4:

Loferer Strasse B178 Lofer – Wörgl;
Ennstalstrasse B320 km 4, 500;
Seefelder Strasse B177;
Fernpass Strasse B179 Nassereith – Biberwier;
Achensee Strasse B18

Periodo 5:

1. Todos los sábados del 30 de Junio al 1 de septiembre inclusive, 08:00h a 15:00h

Localización 5: A4 (frontera Schwechat hasta Nickelsdorf) en ambas direcciones excepto en carga o descarga en los siguientes distritos: Neusiedl am See, Eisenstadt, Eisenstadt – Umgebung, Rust, Mattersburg, Bruck an der Leitha, Gänserndorf, Wien Umgebung.